

**CONTRATO UOC N° 11/2025****CONTRATO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ Y LA EMPRESA
CONSTRUCCIONES GAEL PARA LA READECUACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA.**

Entre la Municipalidad de Isla Pucú, República del Paraguay, representada para este acto por la Intendente Municipal la **Abog. Lilian Stacy López López**, con Cédula de Identidad N° 6.646.838 y la Secretaria General la **Abog. Graciela Medina González**, con Cédula de Identidad N° 4.010.869, denominados en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la Empresa **CONSTRUCCIONES GAEL**, representado por el **Sr. Cristian Rafael Sotelo Estigarribia**, Propietario, con C.I. N° 6803490, domiciliada en la Calle Mariscal José Félix Estigarribia Y Eugenio A. Garay Casi Manuel Cabañas - Ciudad de Yaguaron, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **READECUACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

La Intendente, en nombre y representación de la Municipalidad de Isla Pucú, contrata los servicios de la firma **CONSTRUCCIONES GAEL**, representada por el Sr. Cristian Rafael Sotelo Estigarribia, Propietario, para la **READECUACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA**, por un monto de Gs. 195.00.000 (guaraníes ciento noventa y cinco mil). IVA incluido.

2. Documentos Integrantes Del Contrato.

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

4. Identificación Del Crédito Presupuestario Para Cubrir El Compromiso Derivado Del Contrato.

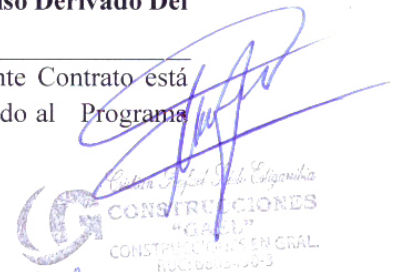
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 469.643.



Abg. Graciela Medina González
Secretaria General



Abg. Lilian Stacy López López
Intendente



5. Procedimiento De Contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional, convocado por la Municipalidad de Isla Pucú. La adjudicación fue realizada según Resolución Intendencia Municipal N° 1442/2025.-

6. Precio unitario y el importe total a pagar por las obras.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	821G1502-004	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.360.100	1.360.100
2	72131601-9974	Replanteo y Marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	53,60	7.830	419.688
3	72131601-003	Excavación para Cimiento de piedra bruta colocada PBC de 0,4x0,50 m	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	6,30	60.150	378.945
4	72131601-003	Cimiento de piedra bruta colocada PBC de 0,4x0,50 m aprox en perímetro de casa	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	6,30	446.320	2.811.816
5	72131601-005	Mampostería de nivelación de 0,30 cm, en base de galerías altura promedio 40 cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10,00	192.915	1.929.150
6	72131601-006	Aislación horizontal con asfalto en frío en 3 caras de 2 primeras hiladas de paredes.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	20,00	41.357	827.140
7	72131601-005	Pared de mampostería de ladrillos huecos de 0,15 m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	50,00	78.538	3.926.900
8	72131601-010	Envarillado corrido sobre altura de marcos, y bajo ventanas de 2 varillas de 8 mm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	26,50	37.592	996.188
9	72101607-006	Provisión y colocación de Revoque común filtrado de paredes interiores y exteriores a 2 capas con hidrófugo hasta altura 1,20 m, luego a 1 capa. Incluyendo baños a 2 capas con hidrófugo.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	100,00	51.323	5.132.300
10	72131601-009	Contrapiso de cascotes cerámicos apisonados de 10 cm aprox.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,00	43.855	877.100
11	72131601-009	Provisión y colocación de carpeta base de piso completa de vivienda.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,00	42.028	840.560
12	72131601-009	Provisión y colocación de piso tipo cerámico.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,00	130.607	2.612.140



Abg. Graciela Medina González
Secretaria General



Abg. Lirio Stacy López López
Intendente Municipal

Página 2 | 6

13	72101607-005	Provisión y colocación de Zócalo cerámico 10cm similar al piso	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	10,00	36.187	361.870
14	72102602-004	Provisión y colocación de ventana de vidrio templado de 8mm de espesor, incoloro, proyectante de una hojade 0,60x0,40 m. Incluye cerraduras y herrajes.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	543.305	2.173.220
15	72131601-010	Abertura de madera puerta principal: marco de madera de yvyra pyta, contramarco, puerta placa doble enchapado según diseño, herrajes, cerradura llave chica y manijon de 60 cm de 0,90 x 2,10, lustrada.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.191.616	3.191.616
16	72131601-010	Abertura de madera: marco de madera de yvyra pyta, contramarco, puerta placa lisa lustradas de 0,8/0,70 cm x 2,10, incluye herrajes, cerradura, llave chica.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	1.389.715	6.948.575
17	72131601-010	Abertura de madera: marco de madera de yvyra pyta, contramarco, puerta placa lisa lustradas de 0,9 cm x 2,10, incluye herrajes, cerradura, llave chica. En mamparas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	1.526.411	7.632.055
18	72101510-006	Desagüe cloacal. Incluye caños de desagüe, caja sifonada, rejilla de piso, accesorios.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.552.523	1.552.523
19	72131601-011	Instalación de Agua Fría . Incluye caños y accesorios.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.008.683	1.008.683
20	72131601-011	Provisión y colocación de artefactos de baño y griferías. De primera calidad, previendo inodoro cisterna baja color claro y accesorios.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	3.014.767	9.044.301
21	72131601-011	Provisión y colocación de lavamanos de mesada de mármol o granito (tonos clásicos)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	1.159.925	3.479.775
22	72131601-011	Provisión y colocación de espejos de baño	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	523.173	1.046.346



[Signature]
Abg. Graciela Medina González
Secretaria General



[Signature]
Abg. Benicio Britos y Mariscal López
Intendente Municipal

[Signature]
CONSTRUCCIONES
"GASL"
CONSTRUCCIONES EN GRAL.
RUC: 6003-00-3

23	72131601-011	Desagote y mantenimiento de registros y pozo ciego.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.965.937	1.965.937
24	72102602-007	Provisión y montaje de pared de mamparas tipo durlock de 10cm x 2,50 m de altura	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	150,00	337.598	50.639.700
25	72101601-002	Provisión y montaje de cielorraso de yeso tipo durlock	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	152,00	173.622	26.390.544
26	72102201-003	Tablero principal general incluye alimentacion	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.902.397	1.902.397
27	72102201-003	Provisión y colocación de boca de luces y llaves	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	24,00	245.373	5.888.952
28	72102201-003	Provisión y colocación de tomas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	30,00	245.340	7.360.200
29	72102201-003	Provisión y colocación de tomas para A.A. No incluye artefacto	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	256.725	1.540.350
30	72102201-003	Provisión y colocación de toma para tv. No incluye artefacto	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	176.346	176.346
31	72102201-003	Provisión y colocación de artefactos de iluminación embutido en cielorraso	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	24,00	174.722	4.193.328
32	72131601-012	Provisión y aplicación de pintura al agua interior. Incluye enduido	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	365,00	40.139	14.650.735
33	72131601-012	Provisión y aplicación de silicona en ladrillo visto exteriores.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,00	25.202	504.040
34	72131601-012	Pintura de paredes de durlock color blanco hielo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	150,00	35.400	5.310.000
35	72131601-012	Pintura de cielorraso de yeso acartonado tipo durlock	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	152,00	36.370	5.528.240
36	72131601-012	Pintura al sintético previo antioxido de canaleta y caño de bajada	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	82,00	38.731	3.175.942
37	82101502-003	Provisión y colocación de letras corpóreas metálico según diseño en fachada	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	7.222.298	7.222.298
					Precio Total	195.000.000

7. Vigencia Del Contrato

La vigencia del presente contrato será: El plazo de vigencia será desde la firma del presente Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.



Abg. Graciela Medina González
Secretaría General



Abg. Lilian Stany López López
Intendente Municipal

Página 4 | 6

CONSTRUCCIONES
"GALL"
CONSTRUCCIONES EN C.A.L.
RUC: 6000-90-3



8. Plazo, lugar y condiciones de la Obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

9. Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de: Prof. María Roque Bareiro de Robles, Jefa de Gabinete.

10. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. Idioma Del Contrato



Abg. Graciela Medina González
Secretaria General



Abg. Efraim Stacy López López
Intendente Municipal
Página 5 | 6

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

16.Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Isla Pucú, República del Paraguay, a los 10 días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. -



Cristian Rafael Sotelo Estigarribia
CONSTRUCCIONES
"GAEL"
CONSTRUCCIONES EN GRAL.
PUC 9803490-3

CONSTRUCCIONES GAEL
Cristian Rafael Sotelo Estigarribia
CONTRATISTA



Abog. Graciela Medina González
SECRETARIA GENERAL



Abog. Lilian Stacy López López
INTENDENTE MUNICIPAL